

Los gangá longobá: El nacimiento de los dioses¹

Alessandra Basso Ortiz²
Centro de Investigaciones y
Desarrollo de la Música Cubana (CIDMUC)
La Habana, Cuba

Resumen

El artículo se inicia con un breve recuento sobre a quiénes se les dio el nombre de gangá en Cuba, su lugar de procedencia e importancia numérica durante la trata esclavista, para adentrarse luego en algunos elementos fundamentales del culto religioso de los gangá longobá de Perico (único núcleo de practicantes que conserva en Cuba, como sistema, las prácticas religiosas de sus antepasados). Se verá como a pesar de las múltiples transformaciones que ha sufrido el culto religioso, éste ha permitido la cohesión del núcleo de Perico, que se reconoce como descendiente de gangá, y la subsistencia de su propia identidad.

Palabras clave: Gangá Longobá, culto religioso, Perico.

Abstract

The article begins with a brief recount about what people in Cuba were given the name of gangá, their origin and numerical importance during the African slave trade. As next, it encounters the study of some fundamental elements concerning the religious cult of the gangá longobá of Perico (the only surviving practitioners of this cult in Cuba today). The author intends to show, how, in spite of the multiple transformations that this religious cult has suffered, it has been able to maintain the cohesion of the people of Perico, that recognize themselves as descendants of the gangá, and with which they feel completely identified.

Key words: gangá longobá, religious cult, Perico

Entre la multiplicidad de pueblos de origen africano que intervinieron en la formación de la nación cubana, los gangá son uno de los menos conocidos y alrededor de los cuales existe una serie de interrogantes porque, pese a que su presencia numérica fue de las más significativas —llegaron a ocupar el segundo lugar entre la población esclava de la zona centro-occidental de la Isla, abarcando de un 10% a un 15% del total de esclavos durante las primeras décadas del siglo XIX—, en la actualidad parece haber desaparecido toda huella³ de los antiguos cabildos pertenecientes a esta *nación*, con una única excepción: la casa-templo de los gangá longobá, ubicada en la localidad de Perico, Matanzas.

Aquí cabe entonces preguntarse: ¿Por qué desaparecieron los antiguos cabildos gangá? o mejor: ¿Por qué no sobrevivió la cultura de los gangá, como sistema, cohesionada en torno al eje religioso, cual sucedió con culturas de otros pueblos traídos a Cuba en condición de esclavos? Y ¿qué permitió al núcleo de Perico, que nunca conformó un cabildo, sobrevivir?

Para responder la primera pregunta debemos empezar por aclarar que en Cuba se les dio el nombre de gangá, acompañado este término de un segundo denominador, a pueblos pertenecientes a las ramas etnolingüísticas del Atlántico-occidental y Mande. Pensamos que el vocablo gangá es o bien un hidrónimo que proviene del río Gbangbá en Sierra Leona, o un topónimo de Gbangbama, zona en la que desemboca dicho río, y que por tanto se refiere a un lugar y no a un grupo humano, mientras que el segundo denominador con que eran designados sí se refiere a un pueblo o etnia particular. En Cuba, los autores⁴ que han tocado el tema mencionan en total mas de veinte segundos denominadores para esclavos gangá. Nosotros hemos podido comprobar, en documentos de archivo y en la prensa periódica de la época, la existencia de sólo seis de estos denominadores, a saber: gangá golá o gorá; gangá kisi, quisi o quiri; gangá bay, fay o fag; gangá conú; gangá maní; y gangá longobá o nongobá. Todos estos nombres nos remiten a subramas y a grupos etnolingüísticos que habitan la zona de Sierra Leona y Liberia⁵, pero que de ningún modo conformaron nunca una unidad lingüística, política, ni cultural, aunque, como vecinos sostenían relaciones comerciales, y luchas intestinas.

Al parecer, aunque en Cuba compartían la condición de esclavitud, y ser considerados y tratados como pertenecientes a un mismo pueblo —al punto de ser en

algunos casos agrupados en un mismo cuerpo de cabildo⁶—, nunca superaron sus diferencias, como podemos constatar en un documento⁷ perteneciente al **Cabildo Gangá Arriero**, fechado en La Habana, febrero 2 de 1877, donde el secretario de dicho cabildo, al hacer un llamado para la unión de diversos cabildos gangá, alerta sobre la situación de disgregación imperante: “... para recordar que todos somos una misma nación y así debemos unirnos en masa para bien de nuestro progreso, es decir, no siete por aquí, diez por allí, o veinte por allá... como hoy presente a nuestra vista está.” y sigue más adelante: “... volvamos a nuestra unión y cabildo, he dicho que nos falta un principal deber para su juicio, este juicio es la unión, porque en lugar de conformarse en un solo cuerpo de cabildo, ¡tenemos tantos!...” . Pero, como hemos dicho, los gangá no tenían una base común para la unión, a diferencia de lo que ocurrió con otros pueblos como los llamados lucumí o arará, formados por diversos grupos etnolingüísticos pero pertenecientes a una misma subrama y que compartían una misma cultura, además de considerarse descendientes de un antepasado común.

Otra posible razón para la cuasi desaparición de las tradiciones culturales de los gangá, es que muy probablemente dejaron de ser introducidos esclavos con esta denominación en fechas más tempranas que esclavos procedentes de otras zonas. Mientras que en la Isla la trata clandestina se prolongó hasta los años 70 del siglo XIX (López Valdés, 1986:40), en la Costa de Granos la trata ilegal fue suspendida veinte años antes: “Durante los ‘40, los oficiales británicos navales, que intentaban suprimir la trata, usaron un nuevo método. (-) ...forzaron a los jefes a hacer tratados renunciando a la trata, (-) la marina bloqueaba el estuario del río Gallinas previniendo que alguna nave entrara o saliera. En 1850 ellos /los jefes/ sacaron a los comerciantes de esclavos europeos y firmaron un tratado suspendiendo la trata” (Fife, 1979: 61), y otro autor escribe: “Después de 1850, la trata esclavista de ultramar desde la costa de los vai había sido efectivamente suspendida” (Day, 1988: 116).

Lo anterior lo vemos ratificado en el documento antes citado, donde se expresa: “...observemos que ya vamos siendo pocos y el que menos cuenta sobre sus cincuenta y pico años de edad”. Si en la Costa de Granos la trata se suspendió en los años ‘50, y en 1877, el que menos contaba con cincuenta y pico (no sabemos cuantos años implica el **pico** mas podemos suponer que como mínimo se trata de un año y como máximo de

nueve), eso implica que fue traído a Cuba cuando contaba entre 26 y 18 años, que corresponde a la edad ideal para los tratantes y compradores de esclavos. Incluso, 26 años pueden ser demasiados en este momento, pues durante el período de la trata clandestina se preferían esclavos jóvenes e incluso niños por la inseguridad de poder reemplazarlos.

Hasta aquí podemos concluir que la cultura gangá no sobrevivió como sistema, porque nunca existió como tal, y ni siquiera el factor religioso pudo actuar como eje de cohesión porque no existía un sistema religioso común a los diversos pueblos que habitaban la Costa de Granos, y al parecer en Cuba ninguno de ellos prevaleció sobre los otros de manera que pudiese generalizarse, o imponerse a los demás.

Respecto al núcleo gangá longobá⁸ de Perico, una serie de circunstancias favorecieron su subsistencia hasta la actualidad. En primer lugar, el culto religioso se concentró en los descendientes de una sola persona: Josefa Diago, natural de África, fallecida en 1907, a los 100 años de edad⁹. Ella se reconocía gangá longobá y esa conciencia la transmitió a sus descendientes. El que muriese a los 100 años permitió que enseñara lo relativo al culto religioso a varias generaciones, como consta en el siguiente testimonio¹⁰ de su bisnieta Linda Diago: “Así es cuando la abuela mía /se refiere a la bisabuela/ iba para el cuartico de los santos nos llamaba, y en seguida yo estaba con ella en el cuarto, así que lo que yo aprendí, lo aprendí con la vieja africana...” y también: “ la abuela mía si enseñaba porque la gente de antes no son como los de ahora, porque sabe que los muchachos de ahora son muy relambíos...”.

Por otra parte Linda, quien heredó las piezas representativas de los santos¹¹ de su bisabuela, debió poseer una fuerte personalidad que concentrara alrededor suyo siete hermanos y seis hijos con sus respectivas familias, que se solían reunir varias veces al año en ocasión de las celebraciones festivas en honor a algún santo o en pago de alguna promesa. Ella también promovió en 1983 la formación de una agrupación folklórica, que ha servido para motivar el interés de las generaciones más jóvenes hacia las tradiciones de sus mayores, y que ha dado a conocer en el país los toques, cantos y danzas de los gangá longobá.

No obstante, ella no enseñó a ninguno de sus hijos lo relativo al culto religioso, y pretendía que a su muerte la familia se deshiciera de las piezas que heredara de su

bisabuela: “yo le tengo dicho a la gente que el día que yo me muera, que se coja todo y que se bote, porque no hay quien lo va a coger” (CIDMUC, Gis 23/84). A su muerte quiso la “casualidad” que las piezas no se **botaran**, pues al realizarse las ceremonias fúnebres y consultarse los oráculos estos expresaron que aquellas debían pasar al cuidado de uno de sus hijos, quien las conserva hasta el día de hoy. De haber desaparecido estas piezas, acaso hubiese desaparecido el ritual religioso que aún se conserva y se basa en ellas, y que consiste en una celebración festiva anual en la que participan los miembros de la familia Diago, durante la cual se sacrifican animales y por tanto se renuevan los vínculos de la familia con las deidades de sus antepasados, además de realizarse una serie de acciones rituales complementarias como: actos de purificación, una comida colectiva, la construcción de un altar, etc., todo lo cual culmina con el toque de los tambores consagrados, (que poseen una morfología peculiar), durante el cual se canta y baila en homenaje a los dioses para lograr que estos se manifiesten al posesionarse del cuerpo de algunos de los creyentes. Aparte de esta celebración festiva, no se realizan en la actualidad otros rituales.

Los dioses a los cuales se consagra esta única celebración festiva son ocho, cada uno de los cuales posee una función específica, colores representativos, y determinados atributos que se le colocan al creyente cuando se halla en estado de posesión. Ellos son¹²:

Gueguá, el primero en recibir todas las ofrendas. Vive detrás de la puerta, es dueño de los caminos, y sus colores representativos son el rojo y el negro, sus atributos son un sombrero de guano, un bastón y, antiguamente, un pañuelo de líneas estrechas (listado acostado) azules y blancas. Corresponde al niño de Atocha o a San Antonio, ambos de la religión católica, y a Eleguá en la santería.

Noú, es el dueño de los metales. Sus colores son el verde, rojo y morado, y usaba el mismo pañuelo de Gueguá pero con un dobladillo rojo. Corresponde al San Pedro católico y a Oggún en la santería.

Yeyé, es la diosa del amor y las aguas dulces. Su color es el amarillo y su atributo la miel. Utilizaba un pañuelo de cuadritos (tela de guinga) blancos y amarillos. Se sincretiza con la Virgen de la Caridad del Cobre y en la santería corresponde a Ochún¹³.

Oyá o **Yansarile** es el nombre utilizado para designar a la deidad dueña de la puerta del cementerio. Le pertenecen nueve colores distintos y usaba pañuelos de colores vivos. Corresponde a Santa Teresa de la religión católica y a Oyá Yansá de la santería.

La Vieja es la deidad dueña de las cabezas y la pureza. Es suyo el color blanco, coincidiendo con Obbatala en la santería y con la Virgen de las Mercedes.

Como puede apreciarse, el nombre de las deidades mencionadas hasta el momento está estrechamente relacionado con el de las correspondientes en la santería, a excepción del último que tiene un nombre en español que coincide con un camino de la deidad de la santería¹⁴, con la que se sincretiza. Aunque pensamos que este nombre puede también estar relacionado con otra concepción, como veremos mas adelante.

Los nombres de las restantes tres deidades no corresponden a los de ninguna de la santería, u otro sistema religioso cubano, aunque sí sus funciones, atributos y colores representativos. Estas son:

Obbé, dueña de los mares. Su color es el azul, sus pañuelos eran de tela de guinga azul y blanca. La identifican con Yemayá de la Regla de Ocha, y la Virgen de Regla católica.

Yebbé, dueño de las enfermedades y de la tierra. Viste con tela de saco, y corresponde a Babalú-Ayé en la santería, aunque los gangá longobá se refieren usualmente a esta deidad por el nombre de San Lázaro, del santoral católico. Utiliza una escobita hecha con ramas de escoba amarga o varetta forradas con tela de sarasa, bebe vino seco y le pertenece el maíz tostado. Aunque antiguamente se le ponía un pañuelo de sarasa en la cabeza, en la actualidad se le coloca un sombrero de guano.

Mamba corresponde con la Santa Bárbara católica y con Changó en la santería, y como éste es dueño del trueno y el rayo. Sus colores son el rojo y el blanco. Mamba es el único nombre que encontramos en la literatura consultada, escrito además de idéntica forma. Migeod (1927: 120) se refiere a un monte llamado Mamba, situado en el distrito de Kailahun, en la zona habitada por los Kissi, del cual: "... se dice que palpita en algún lugar, y la gente teme subir a su cima"¹⁵. Es posible entonces que, originalmente, Mamba correspondiese al espíritu de este monte, al cual en Sierra Leona se le atribuían cualidades sobrenaturales.

Las ocho deidades que acabamos de mencionar son las únicas que tienen una representación material y que reciben el sacrificio periódico de animales, los mismos que las correspondientes deidades en la santería.

Los gangá de Perico incluyen dentro del ritual a Ossain, dueño de las hierbas, sin las cuales no es posible realizar ceremonia alguna en cualquiera de los sistemas mágico-religiosos practicados en la Isla. Es factible que el concepto de Ossain, como deidad dueña de las plantas, sea importado de otro culto, como sin dudas lo ha sido su nombre, perteneciente al panteón yoruba; pero no podemos descartar la posibilidad de que originalmente se utilizaran hierbas en los diversos rituales de los pueblos de la Costa de Granos, ni que a estas hierbas se les atribuyera un espíritu propio o protector.

En entrevistas realizadas con los actuales practicantes (AP: Herrera, 1995, y Mora, 1995) mencionaron también la existencia de un dios supremo que, como Olofin en la santería, permanece alejado de los asuntos mundanos y no es objeto de culto directo, el cual recibe el nombre de **Tatica** o **Tata-dios**. La idea de un ser o espíritu supremo creador del universo, que permanece alejado de los asuntos mundanos y no es objeto de culto directo, existe entre los pueblos de Guinea Forestal (Chmelkov, 1987: 137), por lo tanto es posible que se trate de una concepción autóctona que en Cuba se vio reforzada por ideas similares de otros cultos religiosos como la santería o la religión católica, de ahí que su nombre original haya sido reemplazado por el de Tatica o Tata-dios, que no es otro que Padrecito, Papa-dios o Dios padre.

De lo anterior vemos que las deidades del panteón de los gangá longobá de Perico mas que sincretizarse con las de la santería se igualan a ellas, pues sus colores, atributos y funciones son idénticas a las correspondientes deidades de la santería, y en la mayoría de los casos hasta el nombre que reciben se asemeja a los de ese sistema religioso.

Según la principal responsable del culto religioso en la actualidad, Magdalena Herrera, entre los gangá longobá no se hace santo ni nunca se ha hecho (AP: Herrera, 1995), es decir, no existe iniciación religiosa. Esto lo vemos ratificado por la misma Linda Diago, quien ante la pregunta de si ella tenía hecho santo respondió: “¡No hombre! Santo de ese nuevo que viene ahora, ¡no!, en mi casa nunca se usó eso” (CIDMUC, Gis 23/84).

Aquí surge necesariamente la pregunta que se formuló a varios de los actuales practicantes: si ustedes no hacen santo, ni nunca se ha hecho, ¿de donde vienen las piezas pertenecientes a la bisabuela africana, que los representan? Esta pregunta quedó sin respuesta. Se trata de un hecho que ocurrió hace más de un siglo, que no se reprodujo y que, evidentemente, no quedó registrado en la tradición.

No obstante, podemos acercarnos a una respuesta a través de la bibliografía existente sobre el culto religioso en el lugar de origen. Chmelkov (1987:134) por ejemplo, clasifica las religiones de esta región como polidemonistas en oposición con las politeístas, y aclara que sus creencias se basan fundamentalmente en el culto a los espíritus. Otros autores ratifican la idea de que en esta zona predomina la creencia en los espíritus y aclaran que éstos pueden ser de diferentes clases: de los ancestros, de las sociedades secretas, de los fenómenos de la naturaleza... La mayoría de los autores consultados coinciden en que el culto a estos espíritus es profesado por las diversas etnias que habitan Sierra Leona y Liberia, como los bullom, mende, kissi, gola, kono, etc., con pequeñas variaciones locales. Al respecto Northcote (1916: 41) escribe: “el ritual del culto a los ancestros se diferencia ligeramente en varios lugares, pero las variaciones son poco importantes: una pequeña cabaña es visible cerca de los alrededores de la mayoría de los pueblos, en esta se encuentran agrupados un número de piedras representativas de los muertos del pueblo, y se añade una a cada /nueva/ muerte de una persona mayor”.

No sólo los ancestros son representados por medio de piedras. Según el mismo autor (1916: 31 y 35), también lo son algunos espíritus llamados krifi, que se dividen en buenos y malos. La piedra que los representa no es una piedra cualquiera, sino una escogida por una persona con “cuatro ojos”, capaz de ver el krifi que vive en la piedra. El autor aclara que, según otras versiones, no es que el krifi (o espíritu) viva en la piedra, sino que el krifi es la piedra misma.

A estos ancestros y espíritus se les ofrece periódicamente sacrificios: “La oblación a los espíritus de los muertos, que usualmente incluye ofrendas de comida cocinada con aceite rojo de palma, es el acto religioso mas importante realizado por los sherbro. Las ofrendas se hacen en las tumbas de los ancestros en nombre de la

comunidad, (...) Festejos y algunas veces danzas suceden a la ceremonia” (McCulloch, 1950: 83).

Lo anterior nos aclara varios aspectos del culto religioso de los gangá longobá en Perico. En primer lugar, la procedencia de las piezas representativas de sus deidades. Originalmente no representaban deidades sino espíritus o ancestros, por tanto no son producto de la iniciación religiosa sino que muy probablemente fueron seleccionadas por la bisabuela africana de Linda Diago, para rendir culto a sus antepasados y/o espíritus protectores.

Como vimos, durante el curso de la celebración festiva anual se realiza la oblación ritual a las piezas de la bisabuela africana. Según testimonio de Leonor Mora (AP: Mora, 1995), antaño ésta se realizaba en un pozo que se encuentra en el antiguo central Santa Elena¹⁶. Seguramente el pozo vino a sustituir la tumba de los ancestros donde originalmente se efectuaban dichos sacrificios.

En segundo lugar, se explica por qué no existe la iniciación religiosa o el asiento de santo entre los gangá. Al no existir originalmente la creencia en los dioses, obviamente tampoco podía existir la iniciación en su culto. Lo único que podía ocurrir es que se sumaran nuevas piedras a las escogidas por Josefa Diago —si ella así lo hubiese enseñado a sus descendientes— y no que las suyas dieran origen a otras nuevas, como ocurre en los sistemas religiosos donde sí existe la iniciación. Si en algún momento se sumaron nuevas piedras, ese conocimiento fue truncado, ya sea por su hija, su nieta, o su bisnieta.

Sin embargo, la deidad a la que actualmente se le da el nombre de La Vieja nos hace pensar en la posibilidad de que a la muerte de Josefa Diago se añadiesen nuevas piedras que la representaran a ella misma, convirtiéndola de este modo en uno de los antepasados objeto del culto religioso. Tenemos diversas razones para plantear esta hipótesis: en primer lugar, el nombre mismo con el que se designa a la deidad actualmente es el único en español, lo que pudiera ser un indicio de que no existía en lo absoluto en el culto antecedente, sobre todo ante el hecho que Linda Diago se refería a su bisabuela como: “la vieja africana”, al igual que lo hacen los actuales practicantes; en segundo lugar, porque como deidad, La Vieja se iguala a Obbatala, deidad creadora y dueña de todas las cabezas, la misma

función que cumplió Josefa Diago con respecto a su familia, pues fue ella quien dio origen al culto religioso de los gangá longobá de Perico dentro del seno de sus descendientes, y fue, obviamente la cabeza de la familia; en tercer lugar, pensamos que a diferencia de su igual en la santería, La Vieja es una deidad esencialmente femenina, pues además del género de su nombre, en su danza realiza gestos femeninos de insinuación sensual (como contonear la cintura, miradas lascivas, etc.) lo cual no se corresponde en lo absoluto con las danzas de Obbatalá en ninguno de sus caminos, incluso en el conjunto folklórico formado por la familia, quien representa a La Vieja es una mujer..

El tercer aspecto del culto religioso de los gangá longobá que nos queda claro gracias al conocimiento del culto original, es por qué éste se limita a los marcos de una familia. Ello se debe a que desde sus orígenes se trataba de un culto limitado a los descendientes de determinados ancestros. Así mismo, las piezas, aunque las herede una persona que debe responsabilizarse de su cuidado, son un bien común que pertenece a toda la colectividad familiar y no a un individuo en particular.

Lo anterior nos permite aún concluir que entre los gangá longobá de Perico la génesis de los dioses fue un proceso cultural que se dio en suelo cubano, favorecido por el contacto con otros sistemas religiosos como el catolicismo y la santería. Para que este nacimiento tuviera lugar fue necesario que se verificasen fundamentalmente dos procesos, uno de deculturación o pérdida de elementos originales, como las formas del culto a los ancestros y espíritus, lo que éstos representaban, sus nombres, etc., y otro de aculturación gracias al cual se asumieron nombres, funciones, atributos, representación, sacrificios, etc., de dioses de otros cultos. La resultante de estos procesos, fue una nueva forma del culto religioso que permitió a los gangá longobá de Perico sobrevivir sin perder la propia identidad.

Notas:

- ¹ Artículo elaborado en Junio de 2001, presentado en el III Encuentro de Estudios Socioreligiosos, efectuado del 3 al 6 de Julio del 2001 en la Ciudad de la Habana, Cuba. Fue enviado a esta revista para su evaluación en Julio de 2001, siendo evaluado y aceptado en el mes de Agosto del mismo año [Nota del Comité Editorial].
- ² Licenciada en Historia. Trabaja como auxiliar de investigación en el Departamento de Investigaciones Fundamentales, del Centro de Investigación y Desarrollo de la Música Cubana (Cidmuc). Se ha especializado en temas de la cultura cubana de antecedente africano. E-mail: dxert@yahoo.com [Nota del Comité Editorial].
- ³ Nos referimos a sistemas de creencias y músico-danzarios, por lo tanto no se excluye la posibilidad de que existan en varias zonas del país personas aisladas que se reconozcan como descendientes de gangá, y que conserven de sus antepasados algún elemento cultural aislado.
- ⁴ Ver: Cabrera Lydia, 1957; Guanche Jesús, 1996; Lachatañere Romulo, 1961; Martín J. Luís, 1939 y Ortiz Fernando, 1975.
- ⁵ Esta zona es también llamada: Guinea Forestal, Costa de Granos, y Costa de Sopravento.
- ⁶ Existieron cabildos gangá, donde probablemente se agrupaban gangá de diversas denominaciones, pero también cabildos gangá longobá, gangá maní, y así sucesivamente. Ver AHM, fondo: Religiones africanas.
- ⁷ Se encuentra junto con otros pertenecientes al mismo cabildo en el Fondo: Fernando Ortiz, Carpeta: Negros-Cabildos I, del Instituto de Literatura y Lingüística (ILL).
- ⁸ Pensamos que los longobá corresponden a los nongoba, grupo perteneciente a la subrama sherbro-bullom, al respecto ver: "Los gangá en Cuba. Orígenes. La comunidad de Matanzas, acontecer religioso", monografía inédita de la autora
- ⁹ Registro civil de Perico, tomo 13, folio 477.
- ¹⁰ Entrevista realizada por Ma. Elena Vinueza, CIDMUC, GIS 23/84.
- ¹¹ Estas piezas constan cada una de un número específico de piedras y otros objetos alegóricos a las deidades, la mayoría de los cuales se conservan en soperas con algún color también representativo de la deidad.
- ¹² La información que brindamos a continuación procede de entrevistas con los principales responsables y practicantes del culto religioso, conservadas en un Archivo Personal de la autora. AP: Herrera, 1995, Mora, 1995.
- ¹³ Un camino de Ochún es Yeyé Moró o Yeyé Karí.
- ¹⁴ El de: "una viejecita friolenta y temblorosa a la que hay que tapar con una sábana blanca". Bolívar A, N: 1990, p. 80.
- ¹⁵ Vale recordar que los kissi y los sherbro están relacionados etnolingüísticamente.
- ¹⁶ A cuya dotación de esclavos perteneció Josefa Diago.

Bibliohemerografía

BERNAL VALDÉS, Sergio.

1990. *Visión Lingüística del Africa al Sur del Sahara*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana.

BOLÍVAR ARÓSTEGUI, Natalia.

1990. *Los Orichas en Cuba*, Ed. Unión, La Habana.

CABRERA, Lydia.

1957. *Anagó* Colección del Chicherekú, Ed. C. y R., La Habana.

CASANOVA OLIVA, Ana V.

1997. "Tambores gangá" en *Instrumentos de la música folclórico-popular de Cuba*. Atlas, Ed. Ciencias Sociales, La Habana.

CHMELKOV, N. V.

1987. "Religiões dos povos da Guinea Forestal" en *La Religões da Africa, tradicionais e sincréticas* Ed. Progresso, Moscovo.

FYFE, Christofer.

1972. "Peoples of Winward Coast" en *A thousand years of West Africa History*, Ibadan University Press and Nelson, Pr. Redwood Press Lt., Wiltshire, Great Britain.

1979. *A Short History of Sierra Leone*, Pr. Commonwealth Printig Press, Hong Kong.

GUANCHE, Jesús.

1996. *Componentes Etnicos de la Nación Cubana*, Colección: Fuente Viva, Ed. Unión, La Habana.

LACHATAÑERE, Romulo.

1961. "Tipos étnicos africanos que concurrieron en la amalgama cubana" en *Actas del Folklore*, marzo 1961, año 1, no. 3. La Habana.

LÓPEZ VALDÉS, L. Rafael.

1986. "*Hacia una periodización de la Historia de la esclavitud en Cuba*" en *La Esclavitud en Cuba*. Ed. Academia, La Habana.

MARTÍN, Juan Luis.

1939. *De donde vinieron los negros a Cuba*, Ed. Atalaya, La Habana.

MCCULLOCH, M.

1950. *Peoples of Sierra Leone protectorate*, Internatinal African Institute, London.

MIGEOD, H. W. Frederick.

1927. *A view of Sierra Leone*, Brentanos, New York.

NEWLAND, H. Osman.

1916. *Sierra Leone its people, products and secret societies*, John Bale, sons, and Danielsson, London.

NORTHCOTE, W. Thomas.

1916. *Antropological report on Sierra Leone*, Harrison and Sons, London.

ORTIZ, Fernando.

1954. *Los instrumentos de la música afrocubana*, tomos: III y IV, Ed. Cárdenas y Cia, La Habana.

1975. *Los Negros esclavos* Ed. Ciencias Sociales, La Habana.

1985. *Los Bailes y el Teatro de los Negros en Cuba*, Ed. Letras Cubanas, La Habana.

Entrevistas

CASANOVA, Humberto: Diciembre 1995 y Agosto 1996.

HERRERA, Magdalena: Julio 1995, Agosto 1996, Mayo 1997 y Abril 1998.

MORA, Leonor: Julio 1995.

Documentos de Archivos

Archivo Histórico de Matanzas

Fondo: Gobierno Provincial: Religiones Africanas, Legajo 1.

Fondo: Gobierno Provincial: Esclavos: Cédulas, Legajo 6; Cimarrones, Legajo 17, Compra-venta, Legajo 20; Sevicia, Legajo 22; Sublevaciones, Legajo 7.

Fondo: Registro de Asociaciones: Asociaciones Africanas, Legajo 1.

Archivo Nacional

Fondo: Escribanía, Cabildos.

Fondo: Gobierno General, Cabildos, legajos 257, 584.

Fondo: Gobierno Superior Civil, Cabildos, legajo 1677; Negros, legajos 861, 1629, 1672, 1676.

Fondo: Miscelánea de Libros: tomo 3, 7, 14, 22.

Cidmuc

VINUEZA, M. Elena.

1982. Entrevista a Linda Diago, Perico, Matanzas. En Departamento de Documentación, Fondo: Grabaciones in situ, 23/84.

Departamento de Investigaciones Fundamentales: Diarios de Campo de Matanzas.

Instituto de Literatura y Lingüística

Fondo: Fernando Ortiz, Carpetas: Bailes-Negros, Negros-Cabildos I.

Registro Civil de Perico

Biblioteca Nacional

Diario de la Habana, 1810-1848.

Diario de la Marina, 1844-1860.

El Aviso 1807.

El Papel Periódico de la Habana, 1793-1805.

La Aurora de Matanzas, 1828-1856.

La Cena, 1812-1813.

Noticioso, 1813-1823.